

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: PNSP N° CS/1100/1100734882/16/PNSP

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE DOS MOTORES DE TRAUMATOLOGÍA Y UNO PARA NEUROCIRUGIA"**, por darse las circunstancias indicadas en el Artículo 173.f) del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación designada para llevar a cabo la negociación, en la que se expresa las razones de la aceptación de la oferta propuesta como adjudicataria, y teniendo en cuenta los aspectos negociables reflejados en el cuadro de características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente objeto del presente contrato.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 08 de Enero de 2015 (B.O.R.M. n° 14 de 19 de Enero de 2015), en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.-Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del **"SUMINISTRO DE DOS MOTORES DE TRAUMATOLOGÍA Y UNO PARA NEUROCIRUGIA"**.

Segundo.- Las ofertas presentadas para el LOTE 1 no han sido admitidas por no cumplir con lo exigido en el Pliego Técnico (no disponen de baterías esterilizables), la relación de empresas que han realizado oferta es la siguiente:

- JHONSON AND JHONSON, S.A.
- ZIMMER BIOMET, S.L.
- STRYKER IBERIA, S.L.

Tercero.- La relación de empresas que han presentado ofertas al LOTE 2 y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- JHONSON AND JHONSON, S.A.
- PRIM, S.A.
- MEDTRONIC IBERICA, S.A.

Cuarto.- Adjudicar la contratación del expediente PNSP Nº CS/1100/1100734882/16/PNSP que tiene por objeto la contratación del **"SUMINISTRO DE DOS MOTORES DE TRAUMATOLOGÍA Y UNO PARA NEUROCIRUGIA"**, a la empresa que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económica-técnica más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos.

Número de Lote	2 - Motor para neurocirugía
EMPRESA ADJUDICATARIA	PRIM, S.A.
CIF	A28165587
Importe adjudicado sin IVA	10.000,00 €
IVA aplicable	21%
Importe total	12.100,00 €
Elementos determinantes de la adjudicación	Ofrecer unas condiciones postventa y de mantenimiento más ventajosas

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no

más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución.

Murcia, 28 de diciembre de 2016



EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I

Edo: Juan Antonio Marqués Espí

ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CS/1100/1100734882/16/PNSP	SUMINISTRO DE DOS MOTORES DE TRAUMATOLOGÍA Y UNO PARA NEUROCIRUGIA	Suministros	Negociado	37.190,07 €

Lote 1 Motores Traumatología				Criterios Objetivos		Criterios subjetivos		TOTAL
P. LICITACIÓN SIN IVA	IVA	TOTAL		Oferta Económica 50	Tiempo de garantía 5	Características técnicas 30	Condiciones postventa 15	
D E S I E R T O								

Lote 2 Motor Neurocirugía				Criterios Objetivos		Criterios subjetivos		TOTAL
P. LICITACIÓN SIN IVA	IVA	TOTAL		Oferta Económica 50	Tiempo de garantía 5	Características técnicas 30	Condiciones postventa 15	
PRIM, S.A.	10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €	49,79	0	30	15	94,79
JHONSON & JHONSON, S.A.	9.990,00 €	2.097,90 €	12.087,90 €	50,00	0	30	13	93,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	9.990,00 €	2.097,90 €	12.087,90 €	50,00	0	30	10	90,00